

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

27 de Abril de 2000

Núm. 62

S U M A R I O

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 269-I		P.N.L. 271-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a obras de circunvalación del barrio de Bardauri en Miranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	3221	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a ayuda a agricultores bercianos para paliar las pérdidas por las heladas e impulso del nuevo plan de regadío, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	3222
P.N.L. 270-I		P.N.L. 272-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a gestiones para la urgente construcción de una Casa Cuartel en La Bañeza con la colaboración interinstitucional, para su tramitación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.	3222	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a constitución de una Comisión para estudio y elaboración de propuestas acerca del Informe «Universidad 2000», para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	3222
		P.N.L. 273-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, rela-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tiva a declaración de Bien de Interés Cultural de los Palomares de Yelo (Soria) y otras medidas protectoras, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	3223	cial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.	3225
P.N.L. 274-I		P.O. 172-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D.ª Ana M.ª Granado Sánchez, relativa a mejora de anchura y trazado de la carretera AV-512 entre Cebreros y El Tiemblo, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	3223	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José A. de Miguel Nieto, relativa a enseñanza y divulgación de materias referentes a la protección de los ecosistemas acuáticos y regulación de la pesca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.	3225
P.N.L. 275-I		P.O. 184-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudio sobre el hábitat del lobo, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	3224	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Casanueva, relativa a porcentaje de la cuota láctea existente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.	3226
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
Acuerdos		P.O.C. 124-I	
RENUNCIA del Procurador D. Jesús Merino Delgado a su condición de Senador representante de la Comunidad de Castilla y León.	3224	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a objetivos y convocatoria del curso «Camarero de comedor y barra» en Béjar.	3226
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 125-I	
Interpelaciones (I).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a puesta a disposición de las Universidades de los fondos de paga extra percibida por grupos de funcionarios de la Consejería de Educación y Cultura.	3226
I. 28-I		P.O.C. 126-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planteamientos estratégicos para una correcta relación entre las atenciones primaria y especializada de salud.	3225	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a recuperación, limpieza y adecuación de los márgenes del Duero en Aranda de Duero.	3227
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O.C. 127-I	
P.O. 138-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a razones del traslado de reses supuestamente contagiadas al Centro de Investigación del Toro de Lidia.	3227
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a definición de trazado de alta velocidad ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.	3225	P.O.C. 128-I	
P.O. 171-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro L. Antona del Val, relativa a mejora de Consultorios Locales y dotación de servicios de Pediatría, publicada en el Boletín Ofi-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a efectos del traslado de reses supuestamente contagiadas al Centro de Investigación del Toro de Lidia.	3228	P.E. 942-I	
P.O.C. 129-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.07.000.000.000.1004.	3231
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a nivel de exigencia del traslado de reses supuestamente contagiadas.	3228	P.E. 943-I	
P.O.C. 130-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.13.000.000.000.1009.	3231
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cierre del edificio administrativo de servicios múltiples de León a ganaderos de la COAG.	3228	P.E. 944-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.01.002.000.000.1018.	3231
P.E. 937-I		P.E. 945-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a limitación de medianas superficies gestionadas por grandes cadenas de almacenes en Palencia.	3229	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 04.01.000.000.000.1007.	3231
P.E. 938-I		P.E. 946-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización de gasolinera en la zona del Parque de la Alameda de Valladolid.	3229	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.01.000.000.000.1003.	3232
P.E. 939-I		P.E. 947-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a seguridad de los pasos de peatones en la carretera de Rueda entre la Ronda Interior Sur y las Puertas de Valladolid.	3230	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 01.03.012.000.000.1004.	3232
P.E. 940-I		P.E. 948-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a subvenciones para construcción de la posada rural y/o Residencia de Ancianos «Las Moradas del Valle» en Piña de Esgueva.	3230	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.15.000.000.000.1003.	3232
P.E. 941-I		P.E. 949-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.07.000.000.000.1001.	3230	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 07.09.002.000.000.1002.	3233

	<u>Págs.</u>
P.E. 950-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de chóferes habituales de determinados Altos Cargos.	3233
P.E. 951-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a convocatoria y otros extremos de la plaza de la RPT 07.01.000.000.000.1003.	3233
P.E. 952-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a ejecución y partida presupuestaria del cargo del proyecto relativo a la iglesia de Santa María en Aranda de Duero.	3233
P.E. 953-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre los servicios de Formación Profesional reglada y ocupacional.	3234
P.E. 954-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de daños en la iglesia de Santa María la Blanca de Villalcazar de Sirga (Palencia).	3234
P.E. 955-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 247, Conciertos y ayudas de Acción Social del Programa 060.	3235
P.E. 956-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 783, Centro de Servicios Sociales, Remodelación y Adaptación Normativa del Programa 041.	3235
P.E. 957-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 784, Obras de Adaptación viviendas del Programa 041.	3235

	<u>Págs.</u>
P.E. 958-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 259, Otros servicios del Programa 041.	3236
P.E. 959-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a convenios con otras Entidades para atendimento de menores discapacitados.	3236
P.E. 960-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación presupuestaria para Convenios con Entidades Públicas y Privadas en el ejercicio 2000.	3236
P.E. 961-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 639, Inmovilizado Inmaterial «Programas de Servicios Sociales».	3236
P.E. 962-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose del concepto 760, Obras y Equipamientos Centros Personas Mayores en 1999.	3237
P.E. 963-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose del concepto 762, Remodelación y Mejora Centros Residenciales.	3237
P.E. 964-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a convenios realizados con Entidades por la Gerencia de Servicios Sociales en 1999.	3237
P.E. 965-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Servicios Auxiliares del Programa 041 e importe por provincia.	3237
P.E. 966-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
estudios y trabajos técnicos del Programa 041 en 1999.	3237	P.E. 975-I	
P.E. 967-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Burgos.	3240
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto 780, Obras y Equipamientos Centros Personas Mayores a Instituciones sin fin de lucro.	3238	P.E. 976-I	
P.E. 968-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de León.	3240
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a concesión del Presidente a la provincia de Salamanca con cargo al Fondo de Acción Especial.	3238	P.E. 977-I	
P.E. 969-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Palencia.	3241
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración definitiva del Plan de Emergencias Sanitarias.	3238	P.E. 978-I	
P.E. 970-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Salamanca.	3241
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a equipamientos concedidos con cargo al concepto 780, Obras y Equipamientos Centros de Personas Mayores a Instituciones sin ánimo de lucro.	3238	P.E. 979-I	
P.E. 971-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Segovia.	3241
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 763, Obras y Equipamientos Centros Día para Personas Mayores en 1999.	3239	P.E. 980-I	
P.E. 972-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Soria.	3242
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes privados atendidos en la Unidad del Dolor del Hospital Los Montalvos en 1999.	3239	P.E. 981-I	
P.E. 973-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Valladolid.	3242
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización de instalación de gasolinera en la carretera de Rueda entre la Ronda Interior Sur y las Puertas de Valladolid.	3239	P.E. 982-I	
P.E. 974-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Zamora.	3242
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros de EPA creados en la provincia de Ávila.	3240	P.E. 983-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Ávila.	3243

	<u>Págs.</u>
P.E. 984-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Burgos.	3243
P.E. 985-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de León.	3243
P.E. 986-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Palencia.	3244
P.E. 987-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Salamanca.	3244
P.E. 988-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Segovia.	3244
P.E. 989-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Soria.	3245
P.E. 990-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Valladolid.	3245
P.E. 991-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros que imparten ESPA en la provincia de Zamora.	3245
P.E. 992-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Ávila.	3246

	<u>Págs.</u>
P.E. 993-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Burgos.	3246
P.E. 994-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de León.	3246
P.E. 995-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Palencia.	3246
P.E. 996-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Salamanca.	3247
P.E. 997-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Segovia.	3247
P.E. 998-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Soria.	3247
P.E. 999-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Valladolid.	3248
P.E. 1000-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convenios firmados en materia de EPA referidos a la provincia de Zamora.	3248
P.E. 1001-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a demora en los pagos de Gastos de Funcionamiento a Centros Públicos.	3248

	<u>Págs.</u>
P.E. 1002-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Zamora.	3248
P.E. 1003-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Valladolid.	3249
P.E. 1004-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Soria.	3249
P.E. 1005-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Segovia.	3249
P.E. 1006-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Salamanca.	3250
P.E. 1007-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Palencia.	3250
P.E. 1008-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de León.	3250
P.E. 1009-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Burgos.	3251
P.E. 1010-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustituciones de personal docente en la provincia de Ávila.	3251

	<u>Págs.</u>
P.E. 1011-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Zamora.	3251
P.E. 1012-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Valladolid.	3251
P.E. 1013-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Soria.	3252
P.E. 1014-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Segovia.	3252
P.E. 1015-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Salamanca.	3252
P.E. 1016-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Palencia.	3253
P.E. 1017-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de León.	3253
P.E. 1018-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Burgos.	3254
P.E. 1019-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a rutas de transporte escolar en la provincia de Ávila.	3254

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1020-I		P.E. 845-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a abono de primas de saneamiento ganadero a reses presuntamente contagiadas de tuberculosis y trasladadas al Centro de Investigación del Toro de Lidia.	3254	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª del Carmen Espeso Herrero, relativa a proyecto de Parador Nacional en Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3257
P.E. 1021-I		P.E. 847-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a origen y destino de vacas presuntamente contagiadas de tuberculosis trasladadas al Centro de Investigación del Toro de Lidia.	3255	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a apertura e inauguración del Hotel Luis de León sin las autorizaciones preceptivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3257
P.E. 1022-I		P.E. 848-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a fechas de llegada y otros extremos de reses presuntamente contagiadas de tuberculosis al Centro de Investigación del Toro de Lidia.	3255	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la normativa vigente por el Laboratorio de Salud Pública de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3258
P.E. 1023-I		P.E. 849-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a especialización del Centro de Investigación del Toro de Lidia.	3255	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a implantación de la especialidad de Ciencias del Trabajo en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3258
Contestaciones.		P.E. 850-II y P.E. 851-II	
P.E. 781-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3259
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a visita inspectora a la Residencia de personas mayores de Hinojosa del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3256	P.E. 852-II	
P.E. 785-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a contratos firmados y adjudicados a TELECYL, S.L. por la Agencia de Desarrollo Económico y otros organismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3260
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre la propuesta del Ministerio de Defensa de Racionalización de la actual Red de Hospitales Militares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3256	P.E. 853-II	
P.E. 814-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a valoración de la gestión realizada por la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Ribera del Duero,	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a reparación de la carretera BU-4043 en el tramo de Estepar al cruce de la N-120, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3256		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3260	P.E. 855-II	
P.E. 854-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a concentración parcelaria en Arandilla (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3261
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a concentración parcelaria en Arandilla (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3261	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a retribuciones de Presidentes, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos de empresas públicas y entes públicos en 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3261

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 269-I a P.N.L. 275-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de abril de 2000, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 269-I a P.N.L. 275-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 269-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido TIERRA COMUNERA-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo estable-

cido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La carretera comarcal BU-733, soporta el paso de numerosos camiones de gran tonelaje dedicados al transporte de áridos de las empresas Arinorsa y Yárritu, hecho que es especialmente problemático al atravesar dicha carretera el barrio de Bardauri en Miranda de Ebro (Burgos). El paso de camiones de gran tonelaje es un hecho peligroso y molesto para el vecindario, que ha realizado numerosas quejas ante el Ayuntamiento de Miranda de Ebro e incluso ante el Procurador del Común, el cual ha instado a las diversas administraciones a encontrar una solución a dicha situación. Entre las alternativas que se barajan, la solución más razonable es la realización de un itinerario alternativo aprovechando un camino que circunvala el barrio y finaliza en la entrada de la explotación de áridos, proyecto que deberá ser acometido por el propio consistorio y por la Junta de Castilla y León, al ser la citada carretera de titularidad autonómica.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a acometer, en el menor plazo de tiempo posible y en colaboración con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, las obras de circunvalación del barrio de Bardauri, de forma que se evite la peligrosidad y las molestias que el paso continuo de camiones de gran tonelaje tienen sobre el vecindario”.

Fuensaldaña a 11 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

P.N.L. 270-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSE M.^a RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, procuradores por la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los Artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Gobierno Interior.

ANTECEDENTES

La Casa Cuartel de la Guardia Civil en La Bañeza, fue construida en el año 1937. A pesar de las reformas efectuadas por el EXCMO. Ayuntamiento durante los años 1995-99, por su estructura y construcción, su estado es lamentable y sus dimensiones escasas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Que la Junta de Castilla y León realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación, para impulsar la urgente construcción de una nueva Casa Cuartel en el municipio de La Bañeza.

2. Que a estos efectos se busque la máxima colaboración entre la Administración del Estado, la de la Comunidad de Castilla y León y el EXCMO Ayuntamiento de La Bañeza.

EN LEÓN PARA FUENSALDAÑA A 11 DE ABRIL DE 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

EI PROCURADOR

Fdo.: *José M.^a Rguez. de Francisco*

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fdez. Gzalez.***P.N.L. 271-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSE M.^a RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, procuradores por la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los Artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición no de Ley

para su debate y votación ante la Comisión de Gobierno Interior.

ANTECEDENTES

La súbita bajada de las temperaturas registradas las últimas semanas de marzo en las zonas agrícolas de la Comarca del Bierzo (León), causó importantes daños en las plantaciones hortofrutícolas, valorándose las pérdidas en unos MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESETAS.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León para que se concedan ayudas económicas a las plantaciones siniestradas, con las que se intente paliar las pérdidas que los agricultores Bercianos han sufrido a consecuencia de las últimas heladas.

2. Que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León, para que en colaboración con La Confederación Hidrográfica del Norte, se impulse en la Comarca Berciana el nuevo plan de regadío que permita a los agricultores entre otras mejoras, incluir técnicas de regadío anti heladas.

EN LEÓN PARA FUENSALDAÑA A 11 DE ABRIL DE 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

EI PROCURADOR

Fdo.: *José M.^a Rguez. de Francisco*

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fdez. Gzalez.***P.N.L. 272-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

La reciente difusión del Informe "Universidad 2000" (más conocido como "Informe Bricall"), elaborado por encargo de la Conferencia de Rectores, ha generado expectativas contradictorias tanto en el seno de la comunidad universitaria como en el conjunto de la sociedad española. Todo indica que este Informe constituye la

antesala para la modificación de la Ley de Reforma Universitaria.

El Informe introduce mecanismos privatizadores y una progresiva dependencia financiera de los recursos no públicos. De llevarse adelante algunas de sus propuestas, el carácter mercantilista hipotecará la enseñanza universitaria, al tiempo que, con el predominio tecnocrático de las alternativas que apunta, desaparecerán los valores universales que la han venido caracterizando. Además, pretende modificar negativamente aspectos esenciales en la estructura de los órganos de gobierno de las Universidades y la política de tasas.

Si el proceso de elaboración del Informe se ha caracterizado por un evidente déficit en cuanto a proporcionar vías para la participación de la sociedad, y particularmente la de la comunidad universitaria, no debería ocurrir así a la hora de contemplar sus consecuencias para las Universidades de nuestra Comunidad, por lo que es aconsejable establecer fórmulas para el análisis del Informe y de sus efectos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la constitución de una amplia Comisión en la que participen los grupos políticos representados en esta Cámara, los representantes de todos los estamentos de la comunidad universitaria y los agentes sociales, para el estudio y la elaboración de propuestas acerca de los contenidos del Informe "Universidad 2000" y de otros posibles que puedan elaborarse, particularmente en lo que afecten a las Universidades de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

P.N.L. 273-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

Sobre un farallón rocoso a cuyos pies discurre el río Bordecorex, junto al pueblo de Yelo (Soria), se alzan

cinco construcciones bien proyectadas y desarrolladas, sólidas y grandiosas. Están todas ellas alineadas en la ladera que mira hacia el pueblo y hacia el saliente.

Dichas construcciones dedicadas a la cría de palomas fueron edificadas verosímilmente a finales del S. XVIII, según consta en las inscripciones de alguna de ellas. Son edificios de piedra caliza con las esquinas formadas por sillares bien labrados de piedra arenisca, así como las pequeñas aberturas para la entrada de las palomas y una angosta puerta que da acceso al recinto. La cubierta es de planchas de piedra caliza, y la techumbre está coronada por varias piezas de cantería con forma de pirámide rematada en bolas esféricas. En el centro del paño más alto hay una cruz, también en piedra.

El primer edificio está decorado con grecas de pintura roja y en el muro de la derecha tiene un gran escudo grabado en la piedra y pintado en rojo.

Todo el conjunto es un bello ejemplo de arquitectura popular que, aunque aún está bien conservado, está empezando a deteriorarse por el transcurso lógico del tiempo y por la desidia de sus propietarios. A fin de velar por su conservación y evitar su progresivo deterioro, es por lo que se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proteger los Palomares de Yelo (Soria), declarándolos Bien de Interés Cultural, promover las restauraciones que sean precisas en los mismos y proceder a su señalización con fines turísticos".

Fuensaldaña a 12 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Juan Tarancón Muñoz*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 274-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Hernández Hernández y Ana Granado Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

ANTECEDENTES

La reciente inauguración de la variante de El Tiemblo en la carretera N-403 ha supuesto una indudable mejora para la comunicación de esta localidad y todas las

ubicadas en el Alto Tiétar con la ciudad de Ávila, capital de la provincia.

Sin embargo, el municipio de Cebreros, a escasos kilómetros de El Tiemblo, con cerca de cuatro mil habitantes y con varios servicios comunes como el centro de salud, juzgados, instituto de ESO, etc., ha quedado aislado de la mejora que la variante supone y se mantiene comunicado con El Tiemblo y la propia variante por la carretera AV-512 con firme en mal estado, anchura impropia para el tráfico que debe soportar y trazado obsoleto plagado de curvas que le confieren una alta peligrosidad.

Existe una iniciativa de mejora de la plataforma de la AV-512 por parte de la Junta de Castilla y León, pero resulta imprescindible que esta iniciativa no se limite a la mejora del firme y se amplíe a la solución de las demás circunstancias negativas referidas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la actuación prevista en la carretera AV-512 entre las localidades de Cebreros y El Tiemblo no se limite a la actuación sobre el firme de ésta, sino que suponga la mejora en su anchura y en el trazado con la eliminación de las curvas de mayor peligro para los usuarios que la utilizan”.

Fuensaldaña a 11 de abril de 2000.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Manuel Hernández*
Ana Granado Sánchez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 275-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

Los ganaderos del norte de la provincia de Burgos llevan protagonizando en los últimos días una serie de quejas ante los ataques de cánidos, que se reproducen de manera intermitente en diversas zonas de nuestra Comunidad.

La falta de diligencia de la Junta de Castilla y León ante este problema ha provocado respuestas incontroladas de los ganaderos, motivadas por la indefensión en la que se encuentran.

La mejora de actuaciones de la Administración pasaría por la realización de un inventario serio y solvente del hábitat del lobo en nuestra Comunidad Autónoma, para a continuación reformar el sistema de indemnización para que en esas zonas todas las muertes de ganado producidas por cánidos sean indemnizadas en el tiempo más breve posible, y así no exista perjuicio alguno para los ganaderos.

Por lo expuesto, se propone a la Comisión de Agricultura y Ganadería la adopción de la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“1º.- Instar a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un estudio completo sobre el hábitat del lobo en la Comunidad Autónoma.

2º.- Aprobar un sistema de indemnizaciones para muertes producidas por cánidos en las zonas registradas por el estudio, que cubra todos los ataques y que garantice la percepción de las indemnizaciones por los ganaderos en un tiempo inferior a quince días, a un precio que garantice que no existan perjuicios.

3º.- Coordinar estas actuaciones con las desarrolladas en otras Comunidades limítrofes, a fin de que no existan repercusiones negativas en otros territorios de lo actuado”.

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

Con fecha 27 de marzo de 2000, el Procurador D. Jesús Merino Delgado renunció a su condición de Senador representante de la Comunidad de Castilla y León, cargo al que había sido designado por el Pleno de la Cámara en Sesión Plenaria celebrada el 23 de julio de 1999, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 28-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de abril de 2000, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 28-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 28-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

ANTECEDENTES

La deseable asunción de competencias en materia de atención especializada de salud por la Junta de Castilla y León a lo largo de la presente legislatura y las actualmente sustentadas por la Administración Autonómica en materia de Atención Primaria y Coordinación Hospitalaria, hacen imprescindible una correcta relación entre las iniciativas en Atención Primaria y las producidas en Atención Especializada de Salud.

Por lo expuesto, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

- Cuáles son, en el marco de sus actuales competencias y de cara a la asunción de las próximas, los planteamientos estratégicos de la Junta de Castilla y León para

una correcta relación entre las atenciones primaria y especializada de salud en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 11 de abril de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 138-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 18 de abril de 2000, la Procuradora D.^a Elena Pérez Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 138-I¹, relativa a definición de trazado de alta velocidad ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 171-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 17 de abril de 2000, el Procurador D. Pedro L. Antona del Val, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 171-I¹, relativa a mejora de Consultorios Locales y dotación de servicios de Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 172-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 17 de abril de 2000, el Procurador D. José A. de Miguel Nieto, retiró la Pregunta con respuesta Oral

ante el Pleno, P.O. 172-I¹, relativa a enseñanza y divulgación de materias referentes a la protección de los ecosistemas acuáticos y regulación de la pesca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 184-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 17 de abril de 2000, el Procurador D. Juan Castaño Casanueva, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 184-I¹, relativa a porcentaje de la cuota láctea existente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 124-I a P.O.C 130-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de abril de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 124-I a P.O.C. 130-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 124-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos días se viene emitiendo una publicidad pagada en los medios de comunicación de Béjar que me ha llamado poderosamente la atención: la Mancomunidad Ruta de la Plata ofrece un curso denominado "Camarero de comedor y barra" que pretende desarrollar íntegramente en Béjar, y lo que lo hace más llamativa la publicidad es que Béjar no pertenece a la Mancomunidad. Es como si esta institución se hubiera especializado en impartir cursos, incluso fuera de su ámbito territorial.

Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Se corresponde esta descripción con los objetivos de la Junta de Castilla y León en la convocatoria de estos cursos?

2º.- ¿Se ajusta a la legislación en materia de formación de trabajadores la publicidad reseñada?

Fuensaldaña a 12 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O.C. 125-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Los diferentes grupos de funcionarios dependientes de la Consejería de Educación y Cultura han visto compensada su nómina de mes de marzo con una cuantía variable entre 21.000 29.000 ptas., aproximadamente.

Esta especie de "paga extra" se corresponde con la cuantía del fondo adicional como consecuencia de la desviación del IPC del año 1999.

Pero no todos los profesionales de esa Consejería han recibido esa "paga extra" y por ejemplo los profesionales de la Universidad, profesores y personal de administración y servicios, y lo que es más a día de hoy no sabe si lo van o no a percibir.

Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Va la Junta de Castilla y León a poner a disposición de las Universidades los fondos necesarios para atender esta demanda?

2º.- ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 12 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O.C. 126-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

En el debate de una Proposición No de Ley presentada por esta Procuradora referente a la limpieza y acondicionamiento de los márgenes del río Duero a su paso por la localidad burgalesa de Aranda de Duero, se afirmó por el grupo Popular que su aprobación era innecesaria y que por la Junta de Castilla y León, la Confederación del Duero y la Administración del Estado se habían solicitado fondos europeos para estas actuaciones, algo por lo que había que felicitarles.

Posteriormente como respuesta a una pregunta formulada a la Junta de Castilla y León con respecto a las ayudas solicitadas, se manifestó por la Junta que no se había solicitado ayuda alguna y que la Sociedad Estatal de Aguas del Duero estaba preparando algún proyecto en este sentido para su posible financiación a través de fondos europeos.

Mientras se producen estos cruces de información interesados y contradictorios, los márgenes del Duero siguen manteniendo el mismo nivel de degradación sin que las administraciones públicas competentes realicen actuación alguna.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León con respecto a la recuperación, limpieza y adecuación de los márgenes del río Duero a su paso por la localidad burgalesa de Aranda de Duero?

¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León algún proyecto al respecto o ha participado en la elaboración de alguno en colaboración con otras administraciones públicas? ¿Conoce si por otras administraciones públicas se ha elaborado alguno concreto?

¿Se ha solicitado por parte de la Junta de Castilla y León algún tipo de ayuda encaminada a la recuperación, limpieza y adecuación de los márgenes del río Duero a su paso por la localidad burgalesa de Aranda de Duero?

¿Conoce la Junta de Castilla y León si por otras administraciones se ha solicitado algún tipo de ayuda con el mismo fin?

Fuensaldaña a 12 de abril de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O.C. 127-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El traslado de 22 reses supuestamente contagiadas de tuberculosis desde una explotación ganadera zamorana hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia está generando una serie de protestas entre los ganaderos salmantinos por no entender la razón de este traslado.

Para ayudar a clarificarlo, quisieramos preguntar:

1º.- ¿Por qué se llevan al Centro de Investigación del Toro de Lidia?

2º.- ¿Cuál debería haber sido el destino de estas reses?

3º.- ¿Quién decidió que se hiciera este traslado y no lo que se debía?

4º.- ¿Por qué?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O.C. 128-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El traslado de 22 reses supuestamente contagiadas de tuberculosis desde una explotación ganadera zamorana hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia está generando una serie de protestas entre los ganaderos salmantinos por no entender la razón de este traslado.

Para ayudar a clarificarlo, quisieramos preguntar:

1º.- ¿Qué efecto puede tener este traslado para el saneamiento ganadero de la zona, incluso por donde se ha trasladado?

2º.- ¿Qué medidas profilácticas se han tomado?

3º.- ¿Qué responsabilidades se han exigido?

4º.- ¿A quién?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O.C. 129-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El traslado de 22 reses supuestamente contagiadas de tuberculosis desde una explotación ganadera zamorana hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia está generando una serie de protestas entre los ganaderos salmantinos por no entender la razón de este traslado.

Para ayudar a clarificarlo, quisieramos preguntar:

1º.- ¿Es éste el comportamiento habitual de las normas sanitarias en materia ganadera que hace la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Tiene este nivel de exigencia para con los traslados de reses de otros ganaderos?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O.C. 130-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

El 13 de abril de 2000, un grupo de ganaderos de la COAG se manifiesta pacíficamente ante el edificio administrativo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León. Ante la pretensión del grupo de entrar en el edificio para entrevistarse con el delegado Territorial, éste da la orden de cierre (según manifiesta el responsable de las fuerzas de orden público) impidiendo la entrada y salida de cualquier ciudadano al recinto administrativo. Este cierre, que se produce entre las 12:15 y las 14:30 h, provoca que un número importante de ciudadanos que pretendían tramitar y/o consultar asuntos administrativos de su interés, no pudiesen llevarlos a cabo.

PREGUNTA

1º.- ¿Es habitual que los Delegados Territoriales ordenen el cierre total de los edificios administrativos cuando un grupo de personas, que se manifiestan pacíficamente reivindicando sus derechos, pretende entrar en ellos para entrevistarse con los responsables de la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Por qué el Delegado Territorial de León, cerró el edificio administrativo de servicios múltiples el 13 de abril de 2000?

3º.- Ese día acababa el plazo de admisión de solicitudes a la bolsa de trabajo, por lo que MTDH con DNI nº 9.678.399, IDH con DNI nº 9.727.788, RRI con DNI nº 9.791.435 y YGA con DNI nº 9.716.385 no pudieron entregar sus solicitudes. ¿Qué tratamiento administrativo se les ha dado a las solicitudes de estas personas?

4º ¿Se ha dejado entrar otra vez a otros colectivos manifestantes en el edificio que la Junta de Castilla y León tiene en León?

5º.- Si la respuesta es afirmativa ¿cuáles han sido los colectivos autorizados y cuántas veces se les ha autorizado?

6º.- ¿Por qué esa discriminación en su caso?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Losa Torres*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 937-I a P.E. 1023-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de abril de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 937-I a P.E. 1023-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 937-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Entre los meses de junio de 1999 y marzo de 2000, se ha producido en la ciudad de Palencia la apertura de

nueve medianas superficies comerciales dependientes en su gestión de las grandes cadenas de supermercados, siendo éste un ejemplo de lo que está sucediendo en otras provincias de la Comunidad.

Estas nuevas aperturas de establecimientos comerciales, están suponiendo para las ciudades pequeñas, como es el caso de Palencia, un duro revés para el comercio tradicional, compuesto fundamentalmente por pequeños empresarios o trabajadores autónomos que ven peligrar los puestos de trabajo que han generado y su propia supervivencia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería adoptar alguna medida que limite la instalación, en nuestras ciudades, de estas medianas superficies, gestionadas por grandes cadenas de supermercados, y que están, en la práctica acabando con nuestro comercio tradicional?

¿Qué medidas concretas piensa tomar para salvaguardar la pervivencia del pequeño y mediano comercio en nuestra Comunidad?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de abril de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 938-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La carretera de Rueda forma parte de la red de la Comunidad Autónoma en la provincia de Valladolid.

En la ciudad de Valladolid, en el tramo comprendido entre la Ronda Interior Sur y las llamadas Puertas de Valladolid, atraviesa un área urbanizada (entre el Parque Alameda y las Villas de Paula López) y en ella se pretende instalar una gasolinera, asunto que ha creado una evidente inquietud entre los vecinos de la zona.

Hasta ahora la Junta no ha autorizado en este tramo accesos a ninguna parcela. Sin embargo la única manera posible de acceder a la gasolinera será desde la misma carretera.

Conceder esta autorización representaría un trato de excepción injustificado, además de romper la acera peatonal y el carril bici.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Ha autorizado la Consejería de Fomento el acceso a una posible gasolinera en la carretera de Rueda, en la zona del Parque Alameda de la ciudad de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 939-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La carretera de Rueda forma parte de la red de la Comunicadad Autónoma en la provincia de Valladolid.

En la ciudad de Valladolid, en el tramo comprendido entre la Ronda Interior Sur y las llamadas Puertas de Valladolid, esa carretera atraviesa un área urbanizada (entre el Parque Alameda y las Villas de Paula López) sin que existan pasos de peatones, ni semáforos.

Esta situación representa un evidente peligro, porque los vecinos deben atravesar la carretera, para acceder al autobús, al comercio, etc., sin ninguna protección.

Cuando los vecinos se han dirigido al Ayuntamiento de Valladolid para intentar resolver los problemas, la respuesta ha sido que puesto que la carretera es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, a ella compete resolverlos.

Por todo ello se pregunta:

-¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para permitir pasos de peatones seguros en la carretera de Rueda, entre la Ronda Interior Sur y las llamadas Puertas de Valladolid, en la ciudad de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 940-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León concedió una subvención para la construcción de una posada rural y residencia de ancianos denominada "Las Moradas del Valle" en la localidad vallisoletana de Piña de Esgueva.

Según diversas informaciones la subvención ya ha sido pagada y sin embargo las instalaciones no son utilizadas.

Según las mismas informaciones la no utilización se debe a problemas urbanísticos de las edificaciones levantadas.

Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Qué Consejería o Consejerías concedieron subvenciones para la construcción de la posada rural y/o residencia de ancianos "Las Moradas del Valle" en Piña de Esgueva?

2º.- ¿Cuál fue la cuantía de dichas subvenciones y en qué año se concedieron?

3º.- ¿En qué año se pagaron las subvenciones?

4º.- ¿Qué acciones piensa ejecutar la Junta de Castilla y León para corregir la situación creada por el uso indebido de los fondos públicos?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 941-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.07.000.000.000.1001, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 942-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.07.000.000.000.1004, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 943-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.13.000.000.000.1009, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 944-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.01.002.000.000.1018, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 945-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 04.01.000.000.000.1007, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 946-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.01.000.000.000.1003, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 947-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 01.03.012.000.000.1004, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 948-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.15.000.000.000.1003, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 949-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.09.002.000.000.1002, se pregunta:

1º.- ¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?

2º.- ¿Qué funcionario la ocupa?

3º.- ¿Cuáles fueron las Órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?

4º.- Relación de peticionarios presentados a esta plaza.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 950-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de chóferes habituales de los Altos Cargos siguientes:

a) Excmo. Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

b) Ilmo. D. Gral. de la Función Pública.

c) Ilmo. D. Gral. de Calidad de los Servicios.

d) Excmo. Consejero de Fomento.

e) Ilmo. D. Gral. de Carreteras e Infraestructuras.

f) Ilmo. D. Gral. de Calidad Ambiental.

g) Ilmo. Sr. S. Gral. de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

h) Ilmo. Sr. D. Gral. de Salud Pública y Gerente Regional de Salud.

i) Ilmo. Sr. D. Gral. de Deportes.

j) Ilmo. Sr. D. Gral. de Patrimonio y Promoción Cultural.

k) Ilmo. Sr. D. Gral. de Planificación y Ordenación Educativa.

l) Ilmo. Sr. D. Gral. de Industria, Energía y Minas.

m) Ilmo. Sr. D. Gral. de Trabajo.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 951-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La plaza cuyo código de la RPT es la 07.01.000.000.000.1003, fue convocada a concurso público de libre designación.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Por qué Orden (y nº BOCyL)?

2º.- ¿Quiénes fueron los funcionarios que se presentaron a esta convocatoria?

3º.- ¿La Orden de 22 de febrero de 2000, qué plaza convocaba a concurso de libre designación?

4º.- ¿Qué funcionarios se han presentado a esta convocatoria?

5º.- ¿A qué funcionario se le ha adjudicado esta plaza?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 952-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la respuesta dada a esta Procuradora a la pregunta formulada sobre las memorias valoradas referida a las intervenciones necesarias en la Iglesia de Santa María en Aranda de Duero, se contestó por la Junta de Castilla y León que existía un proyecto cuyo coste total de ejecución incluidos honorarios técnicos sería de 57 millones de pesetas.

Considerando que la citada actuación no se contemplaba específicamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa ejecutarse el mencionado proyecto, y con cargo a qué partida presupuestaria va a ser ejecutado?

Fuensaldaña a 12 de abril de 2000.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.E. 953-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Tras la asunción de los servicios de Formación Profesional Ocupacional, anteriormente prestados por el Instituto Nacional de Empleo, es necesario conocer el alcance y la orientación que estos servicios tienen en la Comunidad.

PREGUNTA

¿Cuáles de las 27 familias que componen la Formación Profesional reglada y ocupacional cree que son necesarias en Castilla y León?

¿Cuáles se están ofertando?

¿En qué estudios concretos y en qué datos se basa su Consejería para establecer, las prioridades formativas de la Formación Profesional Ocupacional (FPO) en Castilla y León?

¿Cuáles son las prioridades formativas de la FPO, establecidas por la Consejería, para el año 2000? ¿Existen diferencias respecto a las prioridades establecidas para el año 1999? ¿Cuáles?

¿Existen diferencias, en el proceso de análisis y diagnóstico, en el establecimiento de prioridades y en la programación, entre la Formación Ocupacional que gestiona y desarrolla su Consejería y dentro de ésta las Direcciones Generales de Comercio, Turismo y Consumo y las que gestionan y desarrollan las Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales y la Consejería de Agricultura? ¿Cuáles?

¿Cuáles son las diferencias existentes, entre la Formación Ocupacional que desarrolla la Dirección General de Trabajo, denominada "Formación e Inserción Profesional" y la denominada genéricamente "Formación Ocupacional", en el proceso de análisis y diagnóstico a la hora de establecer las prioridades y la programación de cada una de ellas?

¿Existe algún tipo de solapamiento y disfunción en los análisis, en las programaciones y a la hora de establecer prioridades para cada una de ellas?

¿Cuáles son los indicadores establecidos por su Consejería para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Formación Ocupacional como política activa de empleo y a la hora de constatar su eficacia y eficiencia?

¿Se ha basado su Consejería en la evaluación de los resultados obtenidos en el año 1999 a la hora de establecer las prioridades formativas de la FPO para el año actual?

¿Tiene conocimiento su Consejería de los distintos itinerarios formativos a los que pueden optar los parados de nuestra región para ampliar sus posibilidades de encontrar trabajo? ¿Qué publicidad se está haciendo de los mismos entre las personas en paro?

Castillo de Fuensaldaña, 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 954-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo del año 1999 fue aprobada, por unanimidad, en la Comisión de Cultura una Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Socialistas de Palencia, donde se instaba a la Junta de Castilla y León a actuar urgentemente en la Iglesia de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga (Palencia), a fin de proceder a la reparación de los daños detectados.

Después del tiempo transcurrido, la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo actuación alguna en dicho templo, habiéndose acentuado en este periodo el grave deterioro existente, tanto en los muros y atrio, como en las grietas de la parte sur del templo.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las actuaciones necesarias para reparar los daños existentes en la Iglesia de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga (Palencia)?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 955-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 247, conciertos y ayudas de Acción Social del Programa 060.

¿Qué conciertos fueron establecidos en 1999 por primera vez?

¿Con qué entidades?

¿A qué impuestos ascendieron cada uno de ellos?

¿Qué conciertos fueron mantenidos en el mismo ejercicio?

¿Qué impuestos ascendieron cada uno de ellos?

¿Qué número de beneficiarios han cubierto los nuevos?

¿A qué número ascendieron los beneficios de los convenios mantenidos?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 956-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 783, Centro Servicios Sociales, Remodelación y Adaptación Normativa, del Programa 041.

¿Cuáles fueron los Centros remodelados y Adaptados en 1999?

¿A cuánto ascendió el importe subvencionado en cada uno de los mismos?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 957-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 784 "Obras Adaptación viviendas" del Programa 041.

¿Cuántas obras de adaptación fueron subvencionadas en 1999 en cada provincia?

¿A cuánto ascendió el importe de cada adaptación concedida?

¿Cuántas solicitudes fueron denegadas?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 958-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 259, otros servicios, del Programa 041.

¿Qué “otros servicios” fueron requeridos en 1999, en cada una de las provincias, y a qué importes ascendieron los mismos?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 959-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la respuesta facilitada a la pregunta escrita 731-I, se afirma que “los menores discapacitados con trastornos de conducta social, enfermedad mental, ...etc, no podrán ser atendidos en determinadas necesidades específicas en los Centros Propios de la Junta y por ello se han establecido Convenios con otras Entidades”.

¿Qué normativa regula estos Convenios?

¿Cuál es la justificación de la diversa dotación de personal en los Hogares que atienden a menores con discapacidades psicofísicas graves?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 960-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En relación con el cumplimiento de la Ley Orgánica 5/2000.

¿Cuál es la dotación presupuestaria con cargo al presente ejercicio 2000 destinada por la Junta de Castilla y León, para Convenios con Entidades Públicas y Privadas?

¿Ha establecido la Junta de Castilla y León convocatoria pública para dichos Convenios?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 961-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto presupuestario 639, Inmovilizado Inmaterial “Programas de Servicios Sociales”.

¿Qué programas han sido realizados en 1999 y a cuánto ascendió el coste de cada uno de los mismos?

¿Cuáles fueron las Entidades que los desarrollaron?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 962-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El concepto 760, Obras y Equipamientos Centros Personas Mayores.

¿Qué desglose ha tenido en 1999?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 963-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El concepto 762, Remodelación y Mejora Centros Residenciales.

¿Qué desglose ha tenido en 1999?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 964-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En relación con el concepto 254, "Convenios con otras Entidades" del programa 043, Atención a Personas Mayores.

¿Qué convenios realizó la Gerencia de Servicios Sociales en 1999?

¿Con qué Entidades estableció dichos convenios?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 965-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 256 "Servicios Auxiliares" del Programa 041.

¿Cuáles han sido estos servicios?

¿A cuánto ascendieron cada uno de los mismos en cada provincia?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 966-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 252 del Programa 041. "Estudios y Trabajos Técnicos".

¿Qué estudios y trabajos fueron realizados en 1999 y por qué importe?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 967-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 780 Obras y Equipamientos Centros Personas Mayores a Instituciones sin fin de lucro.

¿Qué Equipamientos fueron concedidos en 1999?

¿Qué obras fueron realizadas en el mismo año?

¿Por qué Ayuntamiento y Entidades?

¿A qué importes ascendieron cada una de las mismas?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 968-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Durante los ejercicios de 1998 y 1999, el Presidente de la Junta de Castilla y León, sólo concedió un millón de pesetas con cargo al Fondo de Acción Especial a la Provincia de Salamanca, siendo esta cantidad inferior a la concedida a las restantes provincias de Castilla y León.

¿No consideró el Presidente razones de interés social o de utilidad pública suficientes en dicha provincia que justificaran una mayor generosidad por su parte?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 969-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En relación con la contestación facilitada a la PE 729 formulada por esta Procuradora sobre el Plan de Emergencias Sanitarias y la puesta en funcionamiento del teléfono 112.

¿Por qué causa la Junta no elabora definitivamente este Plan si ya tiene un borrador desde 1997?

¿Si ya han finalizado las obras en el Hospital Militar de Valladolid para la instalación del teléfono 112, por qué no se pone en funcionamiento el mismo?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 970-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 780 Obras y Equipamientos Centros de Personas Mayores a Instituciones sin ánimo de lucro.

¿Qué equipamientos fueron concedidos en 1999?

¿Qué obras fueron realizadas en el mismo año?

¿Por qué Ayuntamientos y Entidades?

¿A qué importes ascendieron cada uno de los mismos?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 971-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto 763 Obras y Equipamientos Centros de Día para personas mayores.

¿Cuáles fueron los equipamientos concedidos en 1999?

¿A qué Ayuntamientos?

¿A qué importe ascendieron cada uno de los mismos?

¿Cuáles fueron las obras realizadas?

¿Por qué Ayuntamientos y por qué importes?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 972-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Durante 1999, la Unidad del Dolor del Hospital de los Montalvos, realizó:

24.474 consultas correspondientes a los beneficiarios de la Seguridad Social, 771 de Compañías Aseguradoras y 9 pacientes privados, ascendiendo el importe de estos servicios a 12.792.250 pts.

¿Con qué criterios atendió a los 9 pacientes privados?

¿Cuál fue el desglose de esta partida por cada grupo de pacientes, según su procedencia?

¿Ha percibido el Hospital el abono de estos servicios o están pendientes de pago?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 973-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la carretera de Rueda, en el tramo comprendido entre la Ronda Interior Sur y las Puertas de Valladolid, se pretende construir una gasolinera.

Esta pretensión ha levantado la oposición de los vecinos de la zona que no comprenden que se pretenda colocar en una zona poblada esta actividad.

La actividad de almacenamiento de combustible está clasificada y por tanto previa la concesión de licencia municipal de obras es necesario informe de la Comisión Territorial de Actividades Clasificadas.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Ha adoptado la Comisión Territorial de Actividades Clasificadas acuerdo autorizando la instalación de una gasolinera en la carretera de Rueda, en la ciudad de Valladolid, en el tramo comprendido entre la Ronda Interior Sur y las llamadas Puertas de Valladolid?

Fuensaldaña a 14 de abril de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 974-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Ávila,

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 975-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Burgos.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 976-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de León.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 977-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Palencia.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 978-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Salamanca.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 979-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Segovia.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 980-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Soria.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 981-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Valladolid.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 982-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA), quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Zamora.

1º.- ¿Cuántos centros de EPA creados hay en la provincia?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Cuántas aulas?

4º.- ¿Dónde?

5º.- ¿Cuántos círculos?

6º.- ¿Dónde?

7º.- De cada uno de ellos, se solicita:

- Nº de profesionales de primaria y de secundaria.

- Nº de maestros de Taller.

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 983-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es el de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Ávila.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 984-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es el de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Burgos.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 985-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es el de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de León,

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 986-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Palencia.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 987-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Salamanca.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 988-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Segovia.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 989-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Soria.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 990-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Valladolid.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 991-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es de la EPA (Educación de Personas Adultas) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Zamora.

1º.- ¿Cuántos centros imparten la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA)?

2º.- ¿Cuáles?

3º.- ¿Qué centros imparten ESPA en la modalidad de distancia?

4º.- ¿Cuáles?

5º.- ¿Qué oferta formativa global se hace en cada centro?

6º.- ¿Cuántos alumnos están matriculados en cada una de las ofertas formativas de cada centro?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 992-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Ávila,

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 993-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Burgos.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 994-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de León.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 995-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Palencia.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 996-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Salamanca.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 997-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Segovia.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 998-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Soria.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 999-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Valladolid.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1000-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer con la mayor precisión posible la situación de un subsector educativo tan importante como es la Educación de Personas Adultas (EPA) quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Zamora.

1º.- ¿Cuántos convenios en materia de Educación de Personas Adultas hay firmados en la provincia?

2º.- ¿Con qué instituciones?

3º.- ¿Para qué fines?

4º.- ¿Con qué cuantía?

5º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para el futuro inmediato de estos convenios?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1001-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Según las informaciones de que disponemos, al día de hoy no se han hecho efectivos por parte de la Junta los dineros correspondientes a "Gastos de Funcionamiento" a los centros públicos de nuestra Comunidad.

1º.- ¿Cuál es la causa?

2º.- ¿Cuándo se va a hacer efectivo?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1002-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Zamora.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1003-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Valladolid.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1004-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Soria.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1005-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Segovia.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1006-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Salamanca.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1007-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Palencia.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1008-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de León.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1009-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Burgos.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1010-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Ávila.

1º.- ¿Cuántas sustituciones de personal docente se han realizado hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Cómo ha evolucionado con relación a la situación anterior?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de esas sustituciones?

4º.- ¿Cuál ha sido la evolución con relación a la situación anterior?

5º.- ¿Qué previsiones de modificación tiene la Junta en este servicio?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1011-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Zamora.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1012-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Valladolid.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1013-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Soria.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1014-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Segovia.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1015-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Salamanca.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1016-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Palencia,

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1017-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de León,

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1018-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Burgos,

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1019-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento provincializado de los diferentes servicios escolares, quisiera formular las siguientes preguntas referidas a la provincia de Ávila.

1º.- ¿Cuántas rutas de transporte escolar hay en la provincia? Se solicita los nombres desde el origen hasta el destino de cada una de ellas.

2º.- ¿Cuántos kilómetros hace cada una de ellas en cada viaje?

3º.- ¿Qué tiempo medio se utiliza en cada una de ellas?

4º.- ¿Qué número de alumnos desplaza cada una?

5º.- ¿Qué previsión de modificaciones tiene para cada ruta?

6º.- ¿Existe algún acuerdo con taxistas, incluso con padres para resolver el tema del transporte escolar?

7º.- ¿Dónde?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1020-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos días se están conociendo unos hechos que están causando preocupación y malestar entre los ganaderos de Salamanca: es el transporte de una partida de 22 reses procedentes, según esas mismas informaciones, de una explotación ganadera zamorana, hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia en el municipio de Sando (Salamanca). Esas mismas informaciones hablan de que esas 22 reses estaban enfermas de tuberculosis.

Todo ello da una impresión de un asunto que benévolutamente podríamos calificar como desgraciado y oscuro. Con el fin de poner un poco de luz en él, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Han sido abonadas la prima de Saneamiento Ganadero y/o de sacrificio de estas reses?

2º.- ¿A quién?

3º.- ¿Cuándo?

4º.- ¿Cuánto?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1021-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos días se están conociendo unos hechos que están causando preocupación y malestar entre los ganaderos de Salamanca: es el transporte de una partida de 22 reses procedentes, según esas mismas informaciones, de una explotación ganadera zamorana, hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia en el municipio de Sando (Salamanca). Esas mismas informaciones hablan de que esas 22 reses estaban enfermas de tuberculosis.

Todo ello da una impresión de un asunto que benévolamente podríamos calificar como desgraciado y oscuro. Con el fin de poner un poco de luz en él, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué origen tienen estas vacas? ¿Proceden del vaciado sanitario de la explotación? ¿Son reses procedentes del saneamiento ganadero?

2º.- En función de la respuesta anterior, ¿cuál debería haber sido el destino de esos animales?

3º.- ¿Acompañaban al traslado de los animales algún documento además de la guía? ¿Cuál?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1022-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos días se están conociendo unos hechos que están causando preocupación y malestar entre los

ganaderos de Salamanca: es el transporte de una partida de 22 reses procedentes, según esas mismas informaciones, de una explotación ganadera zamorana, hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia en el municipio de Sando (Salamanca). Esas mismas informaciones hablan de que esas 22 reses estaban enfermas de tuberculosis.

Todo ello da una impresión de un asunto que benévolamente podríamos calificar como desgraciado y oscuro. Con el fin de poner un poco de luz en él, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué fechas llegaron estas reses al Centro de Investigación del Toro de Lidia en Sando (Salamanca)?

2º.- ¿De qué explotación procedían?

3º.- ¿Con qué objeto son trasladadas a este centro?

4º.- ¿Quién dio la orden?

5º.- ¿Con qué tipo de guía llegan?

6º.- ¿Quién la firma?

7º.- ¿Cuál es la situación de esas reses al día de hoy?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1023-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos días se están conociendo unos hechos que están causando preocupación y malestar entre los ganaderos de Salamanca: es el transporte de una partida de 22 reses procedentes, según esas mismas informaciones, de una explotación ganadera zamorana, hasta el Centro de Investigación del Toro de Lidia en el municipio de Sando (Salamanca). Esas mismas informaciones hablan de que esas 22 reses estaban enfermas de tuberculosis.

Todo ello da una impresión de un asunto que benévolamente podríamos calificar como desgraciado y oscuro. Con el fin de poner un poco de luz en él, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Está el Centro de Investigación del Toro de Lidia especializado para la investigación de esta enfermedad?

2º.- ¿Está homologado?

3º.- ¿Qué se pretendía hacer en este centro con estos animales?

4º.- ¿Qué se ha hecho?

Fuensaldaña a 13 de abril de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

Contestaciones.

P.E. 781-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 781-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a visita inspectora a la residencia de personas mayores de Hinojosa del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 781-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la residencia de Hinojosa de Duero (Salamanca).

La residencia "La Laguna", situada en la localidad de Hinojosa de Duero (Salamanca), ha sido recientemente visitada por los Inspectores de la Gerencia de Servicios Sociales.

En el informe emitido se indica a la dirección del centro que subsane unas pequeñas deficiencias (en calefacción y salida de emergencia), conforme a lo previsto en el artículo 31 del Decreto 97/1991, de 25 de abril, de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social (BOCyL núm. 80 de 29 de abril).

Valladolid a 11 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 785-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 785-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre la propuesta del Ministerio de Defensa de Racionalización de la actual Red de Hospitales Militares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 785-I, presentada por D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la red sanitaria militar.

Las necesidades reales de apoyo sanitario al futuro Ejército Profesional están siendo actualmente analizadas por el Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta tanto las necesidades logístico-operativas y estratégicas como la distribución geográfica de sus Unidades e infraestructura sanitaria.

En este sentido, la Instrucción Comunicada a que se refiere la pregunta es un documento interno del citado Ministerio que se encuentra actualmente en fase de estudio, sin que sea posible determinar, por ello, a qué centros o establecimientos ubicados en esta Comunidad Autónoma podrá afectar el proceso de racionalización de la Red Hospitalaria Militar.

Conforme a lo previsto en el Convenio Marco de Colaboración entre los Ministerios de Defensa y de Sanidad y Consumo, suscrito el 16 de diciembre de 1992, el Ministerio de Defensa pondrá en conocimiento del INSALUD y, en su caso, de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, los planes sobre los centros sanitarios cuya actividad pueda cesar para la asistencia sanitaria militar, con el fin de que los Servicios citados estudien sus necesidades y la viabilidad de utilizarlos en su Red Asistencial.

Valladolid, 11 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 814-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 814-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a reparación de la carretera BU-4043 en el tramo de Estepar al cruce de la N-120, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 814 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, relativa a reparación de la carretera BU-4043 en el tramo de estepar al cruce con la N-120

La carretera BU-4043, objeto de la presente Pregunta, fue incorporada a la Red de Carreteras de titularidad regional a raíz del Decreto 36/1998, de 26 de febrero, por el que se articula el intercambio de carreteras entre la Diputación Provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León.

De este modo, y desde esa fecha, esta carretera se ha visto incluida en los Itinerarios Preferentes de la Red Complementaria y está prevista la inclusión de sus obras de mejora en la programación del futuro Plan Director de Infraestructura, junto a las restantes vías que fueron transferidas por aquel Decreto.

Con este fin, es intención de esta Consejería de Fomento iniciar, en lo posible a lo largo del presente año, las actuaciones tendentes a contratar la redacción de su proyecto de mejora, sin perjuicio de la ejecución, a través de los créditos de conservación, de las necesarias labores de mantenimiento en tanto se acometen las inversiones previstas.

Valladolid, 11 de abril de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 845-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 845-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª del Carmen Espeso Herrero, relativa a proyecto de Parador Nacional en Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500845, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Carmen Espeso Herrero del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de Parador Nacional de Sahagún.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Los Paradores de Turismo son establecimientos turísticos de propiedad y gestión de la Administración del Estado. La Junta de Castilla y León, ante las noticias de la posible instalación de un nuevo Parador de Turismo en Sahagún, manifiesta su interés y apoyo al proyecto, por cuanto supone una evidente potenciación de la oferta hotelera de calidad, con repercusiones muy favorables en la economía de la comarca.

La totalidad de la inversión correrá a cargo de la Administración del Estado, propietaria de la Red de Paradores.

Cualquier acuerdo económico para la adquisición del terreno, en su caso, corresponde a la Administración del Estado, de igual manera que la totalidad de la inversión.

Valladolid, 7 de abril de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 847-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 847-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a apertura e inauguración del Hotel Luis de León sin las autorizaciones preceptivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./847, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Apertura e Inauguración del Hotel Luis de León sin las autorizaciones preceptivas".

Recabados datos de las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y de Sanidad y Bienestar Social en relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

Con fecha 24 de noviembre de 1999, tiene entrada, en el Registro de la Delegación Territorial de León, la solicitud de apertura y clasificación del establecimiento hotelero denominado "Hotel Luis de León".

Para la apertura y clasificación turística del establecimiento hotelero se ha procedido, en todo momento, con arreglo a la legislación vigente.

El informe técnico de apertura y clasificación turística se realiza desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León con fecha 22 de diciembre de 1999. En el mismo se observan una serie de deficiencias que son comunicadas al titular del establecimiento el día 21 de enero de 2000, para su subsanación en un plazo de tres meses.

Con fecha 21 de octubre de 1999 se levanta acta de inspección nº 24/266/99 al futuro establecimiento turístico, cuya solicitud aún no tiene autorización de funcionamiento, iniciándose el correspondiente expediente sancionador nº 46/99-TUR, incoado el día 23 de noviembre y con resolución administrativa del 1 de marzo de 2000, por la que se impone una sanción administrativa.

Que por lo que se refiere a las actuaciones realizadas desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social; el representante de la razón social Hotel Luis de León, SA, D. Julian Llorca del Molino, presentó solicitud de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de cocina, restaurante y café-bar en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León el día 15 de febrero de 2000.

Tras los trámites correspondientes se concedió la oportuna Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Valladolid, a 17 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

P.E. 848-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 848-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la normativa vigente por el Laboratorio de Salud Pública de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 848-I, presentada por D. Antonio Losa Torres Pro-

curador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el laboratorio de Salud Pública de León.

El Laboratorio de Salud Pública es una Unidad con rango de sección del área de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, según lo dispuesto en la Orden de 21 de noviembre de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Sanidad y Bienestar Social, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

Al Laboratorio de Salud Pública corresponde practicar las pruebas analíticas que, con significado sanitario, se realicen sobre alimentos, bebidas, aguas de consumo y productos con ellos relacionados, encontrándose éstas en fase de acreditación conforme a la serie EN 45000. Asimismo, le corresponde practicar aquellas determinaciones analíticas que los estudios epidemiológicos relacionen con los aspectos biológicos que determina la salud de las personas, así como cualquier función que en el ámbito de sus competencias le sea encomendada.

Así pues, una parte del trabajo que desarrolla el Laboratorio de Salud Pública de León es el que se refiere a la práctica de pruebas y determinaciones derivadas de las tareas de control sanitario de los productos alimenticios, regulado entre otros por los Reales Decretos 50/1993, de 15 de enero, y 1397/1995, de 4 de agosto.

Las pruebas y determinaciones analíticas practicadas por el Laboratorio de Salud Pública de León tienen validez oficial.

Valladolid a 12 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 849-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 849-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a implantación de la especialidad de Ciencias del Trabajo en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Parlamentario Escrita P.E./849 formulada por el Procurador D. Jose M.ª Crespo Lorenzo, relativa a la implantación de Ciencias de Trabajo en Palencia.

- La decisión sobre la implantación de la licenciatura de Ciencias de Trabajo se acordará en el Consejo Interuniversitario de Castilla y León, una vez que se analicen las peticiones y memorias presentadas por las Universidades.

El establecimiento de la titulación en un campus determinado dependerá de la propia Universidad.

- Como requisito previo a la implantación es preciso que el Ministerio de Educación y Cultura apruebe "Complementos de formación" (pasarela), que se han de exigir para el acceso a esta licenciatura.

Valladolid, 13 de abril de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 850-II y P.E. 851-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 850-II y P.E. 851-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 850-II	gestiones ante el Gobierno de España sobre la fusión de PRYCA y CONTINENTE.
P.E. 851-II	gestiones ante la Comunidad Europea sobre la fusión de PRYCA y CONTINENTE.

Respuesta conjunta a las Preguntas Escritas, refs. P.E./0500850 y P.E./0500851 formuladas por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a gestiones ante el Gobierno de España y ante la Comisión Europea sobre la fusión de PRYCA y CONTINENTE.

En contestación a las preguntas de referencia, se informa lo siguiente:

Desde el primer momento en que se hizo pública la fusión de los grupos franceses de distribución Carrefour y Promodès, la Junta de Castilla y León se dirigió al Ministerio de Economía trasladándole nuestro interés en participar en todas las actuaciones a llevar a cabo para estudiar las posibles consecuencias de la fusión en esta Comunidad Autónoma.

Con fecha 10 de septiembre de 1999, se remitió a la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia información relativa a las licencias comerciales concedidas en Castilla y León, en aplicación del artículo 6 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

El 23 de septiembre de 1999 fue remitido a la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia un informe sobre la distribución comercial en Castilla y León, haciendo mención expresa a la necesidad de incluir "condicionantes en cuanto a los establecimientos existentes en algunas provincias en donde la concentración puede perjudicar la necesaria competencia", así como de incorporar dentro del acuerdo de autorización de la fusión, si procede, "índices correctores que restablezcan una configuración de operadores en situaciones de equilibrio, debiendo tener el análisis que se efectúe una referencia de cada zona de atracción comercial, y no solamente de la distribución comercial española".

Una vez que la Comisión Europea resuelve, mediante Decisión, remitir el caso a las autoridades nacionales "a fin de que se aplique la legislación nacional en materia de competencia" y se recibe el expediente de la fusión por el Tribunal de Defensa de la Competencia, se han presentado alegaciones ante dicho Tribunal, solicitando que, dada nuestra condición de interesados en el expediente, nos tenga por personados en el mismo y, a fin de seguir prestando la colaboración señalada en el artículo 51 de la Ley de Defensa de la Competencia, nos dé traslado de las actuaciones que puedan ser relevantes a tales efectos.

Valladolid, 7 de abril de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 852-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 852-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a contratos firmados y adjudicados a TELECYL, S.L. por la Agencia de Desarrollo Económico y otros organismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./852, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "contratos firmados y adjudicados a TELECYL, SL, por la Agencia de Desarrollo Económico y otros organismos".

Recabados datos de las Consejerías afectadas por las cuestiones planteadas por SS, debo comunicarle lo siguiente:

Que las Empresas Públicas GICAL, SA; APPACALE, SA; ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, SA; AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO; GESTURCAL, SA, y PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA no han firmado contrato alguno con la empresa TELECYL, SL.

Que por lo que afecta a la Empresa Pública SOTUR, SA, el contrato firmado con la empresa TELECYL, SL es el que a continuación se detalla:

- Fecha: 4 de enero de 2000.
- Objeto: Mantenimiento de un centro de información turística al que las personas interesadas en el sector turístico pueden acceder mediante una línea 902.
- Forma: Prórroga del contrato firmado en fecha 18 de febrero de 1997, adjudicado por Concurso, según cláusula quinta del mismo.
- Importe: 13.486.002.- Ptas. (IVA incluido).
- Tiempo de vigencia: El servicio telefónico de información turística funcionará desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000.

Por lo que se refiere a la Gerencia de Servicios Sociales, se detalla la siguiente información:

ANUALIDAD	FECHA CONTRATO	OBJETO	FORMA CONTRATACIÓN	IMPORTE	FINALIZACIÓN SERVICIO
1999	31/12/1998	Servicio de información telefónica para atender demandas de servicios sociales y realización de encuestas telefónicas.	CONCURSO	4.414.704	31/12/1999
2000	Prórroga 1999	Servicio de información telefónica para atender demandas de servicios sociales y realización de encuestas telefónicas.	CONCURSO	4.542.720	31/12/2000

Valladolid, a 17 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

P.E. 853-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 853-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a valoración de la gestión realizada por la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Ribera del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E.853-I, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leonisa Ull Laita, relativa a valoración de la gestión realizada por la asociación de desarrollo rural integral de la Ribera de Duero.

En contestación a la pregunta escrita referenciada se informa que, la Dirección General de Desarrollo Rural sólo realiza el control y seguimiento de la actividad que el Grupo de Acción Local "ADRI, RIBERA DE DUERO BURGALESA" está desarrollando, fundamentalmente, en la comarca agraria de la Ribera de Burgos, en virtud de un convenio firmado con la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La valoración de la gestión se conocerá cuando se realice la Evaluación "ex post" (final) del PRODER (Programa Operativo para las Regiones Objetivo 1 de España) corresponde realizarla a una Entidad externa e independiente, que tiene que contratar el Ministerio por afectar el mismo a 10 Comunidades Autónomas.

En cuando al control y seguimiento del Grupo de Acción Local "ADRI, RIBERA DE DUERO BURGALESA" desde la Consejería se considera que está realizando una gestión similar a la del resto de los Grupos de Acción Local que están en el Subprograma Regional de

Castilla y León habiendo alcanzado, a 31 de diciembre de 1999 (fecha de finalización de los compromisos), un comprometido (inversión total de contratos firmes) de 1878,5 millones de pesetas, un 183,35% de las inversiones previstas, y un pagado (inversión total certificada) de 50,5 millones de pesetas, un 4,92%, resultados que a nivel regional (21 Grupos de Acción Local) han alcanzado un 157% y un 24% respectivamente.

El número de expedientes aprobados ha sido de 90 proyectos o acciones, de los que 9 ya están finalizados o pagados (con certificación final) debiendo ejecutarse el resto pendiente antes del 31 de diciembre de 2001. Los 90 expedientes han tenido 79 beneficiarios, entre los que se encuentra en algunos como titular el propio Grupo de Acción Local.

Valladolid, 13 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 854-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 854-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a concentración Parcelaria en Arandilla (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E.854-I, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leonisa Ull Laita, relativa a concentración parcelaria en Arandilla (Burgos).

En contestación a la pregunta escrita referenciada se informa que, la concentración parcelaria de la zona de ARANDILLA (Burgos) fue declarada de utilidad pública por Decreto de 10 de septiembre de 1959, iniciándose seguidamente el proceso y habiéndose alcanzado la firmeza del Acuerdo de concentración parcelaria de la zona el 22 de octubre de 1964.

Previamente se había intentado dar la toma de posesión, provisional en principio y definitiva tras la firmeza del Acuerdo, sin que dicha posesión fuera asumida por los propietarios de la zona, actitud que se ha mantenido a lo largo de los años transcurridos hasta la fecha de hoy, y sin que las sucesivas Administraciones con competencia en la materia, agotada la vía administrativa, hayan podido alterar una situación causada por la voluntad de los

agricultores opuesta a la ejecución de la concentración realizada.

Acogiéndose a lo establecido en el art. 53 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, el Ayuntamiento de Arandilla, recogiendo una opinión mayoritaria apoyada con firmas de los agricultores de la zona ha solicitado la reiniciación de la concentración parcelaria.

La solicitud de referencia constituye el punto de partida para la apertura de un expediente que, tras la redacción del estudio Técnico Previo preceptivo según la Ley 14/90 citada, y tras la encuesta a la que se someta al mismo, con la valoración de la aceptación social que de ella resulte, determinará, en caso positivo que la Consejería de Agricultura y Ganadería promueva la publicación del Decreto de la Junta de Castilla y León que acuerde la reiniciación del proceso de concentración parcelaria en la zona de Arandilla.

Valladolid, 13 de abril de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 855-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 855-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a retribuciones de Presidentes, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos de empresas públicas y entes públicos en 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0500855 formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retribuciones de Presidentes, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos de empresas públicas y entes públicos en 1999.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E. 855, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, se indica que, a tal efecto, las retribuciones autorizadas han sido las siguientes:

- Presidente del CES	6.903.128 ptas.
Sin perjuicio del derecho a la percepción de los trienios que como funcionario tuviera reconocidos.	
- Gerente de APPACALE, SA	5.516.517 ptas.
- Gerente de GICAL, SA	9.948.139 ptas.
- Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León	6.261.970 ptas.
- Vicepresidente de la ADE	9.180.611 ptas.
- Gerente de la ADE	9.006.836 ptas.
- Director-Gerente del EREN	9.146.526 ptas.
- Gerente del "Parque Tecnológico de Boecillo, SA"	7.126.056 ptas.
- Gerente de DICRYL, SA	17.815.000 ptas.
- Gerente de SOTUR, SA:	
- Cuantía inicial:	6.108.000 ptas.
- Nuevo contrato	6.500.000 ptas.
- Director-Gerente de GESTURCAL, SA	11.265.507 ptas.

En relación con las retribuciones autorizadas para el año 1999 de los Presidentes, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos análogos de las Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Castilla y León conviene aclarar dos extremos:

a) La autorización salarial se realiza dentro del marco de lo dispuesto por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León -artículo 43.3 de la Ley 14/1998, de 23 de diciembre-, garantizando, por consiguiente, que las retribuciones no experimentan un incremento superior al que corresponda al personal al servicio de la Administración de la Comunidad y en términos homogéneos al del citado personal. Por tanto, el incremento autorizado lo es sin perjuicio del derecho a la percepción que por "antigüedad" se tuviera reconocida.

b) En el caso de la empresa pública SOTUR, SA se realizaron dos autorizaciones en el año 1999. La primera respecto al incremento retributivo autorizado al Gerente en ejercicio el 1 de enero de 1999. La segunda fue una autorización de percepción de retribuciones iniciales ante la celebración de un nuevo contrato de alta dirección.

Valladolid, a 11 de abril de 2000.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*